



Fecha: Oviedo, a 03 de febrero de 2023

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 17 de enero de 2023, en la que se estima el recurso de alzada interpuesto por **D. Julio César Ortiz Peón**.



Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 17 de enero de 2023, se estima el recurso de alzada formulado por **D. Julio César Ortiz Peón**, frente a la Resolución de 12 de mayo de 2022 de la Dirección Gerencia del SESPAs, por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del SESPAs en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos VII, VIII, IX, X, XI y XII del Pacto sobre Contratación de Personal Temporal y sobre la situación de Promoción Interna Temporal del SESPAs.

En consecuencia, una vez notificadas las reseñadas Resoluciones a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos la referida Resolución dictada en favor de D. Julio César Ortiz Peón, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a valorar en el apartado 3. SERVICIOS PRESTADOS, subapartado 3 a), el periodo desde 27/07/2021 hasta 01/10/2021, lo que supone un incremento de la puntuación en dicho apartado 3 de **1,608 puntos**.

En consecuencia, se modifica la puntuación TOTAL del/a demandante en la bolsa de empleo de **ELECTRICISTAS**, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
***5893**	ORTÍZ PEÓN, JULIO CÉSAR	71,563	73,171

LA DIRECTORA GERENTE,

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
DIRECCIÓN GERENCIA
María Concepción Saavedra Rielo